

claraciones de funcionarios del Poder Judicial, como el atreverse a asegurar que nos esperan largas sentencias (violación Art. 39 CPR, 8 CADH, 11 DUDH). Esta campaña se caracteriza por la gigantesca magnitud, la mala intención, la tergiversación de los hechos, la obstinada negativa a canalizar nuestras manifestaciones y la manipulación para desviar la atención de los verdaderos problemas del país y ocultar las causas reales que los originan.

5. A todo lo anterior, debemos agregar la persecución a que se han visto sometidos nuestros familiares, residentes en Costa Rica, por el sólo hecho del vínculo familiar. Algunos compañeros guardan prisión preventiva por ello. Esta persecución se evidenció públicamente cuando tres miembros del Comité de Familiares de Presos Políticos de Costa Rica (FAPREP) son capturados, el 6 de diciembre de 1982 en el Parque Central de Alajuela, en el momento en que se inauguraba el Congreso Mundial de Derechos Humanos, en esa ocasión también son incautados documentos de denuncia, mantas y cartelones del FAPREP. También han sido sistemáticos y frecuentes los allanamientos (algunos ilegales) a las viviendas de nuestros familiares.

6. Obviamente en Costa Rica todavía no se percibe, tortura y desaparece con la sistematicidad y

en las condiciones que se hace en El Salvador, Guatemala, y Honduras; pero el problema no es de cantidad de perseguidos, torturados y desaparecidos y dosificación de la represión. Basta un sólo preso político o un sólo torturado para que la institucionalidad democrática se deteriore y la conciencia de toda la humanidad se indigne.

7. Esta declaración que nuestra calidad humana, que nuestras condiciones políticas y nuestros principios ideológicos sustentan, nos dan la solvencia para exigir a las autoridades costarricenses nuestra libertad y solicitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad del mundo, amantes de la paz, la libertad y la justicia, se solidaricen con nuestra justa demanda, escribiendo a: Presidente de la República, Luis Alberto Monge; Presidente de la Asamblea Legislativa, Hernán Garrón Salazar y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Ulises Odio.

Mientras continuemos presos, seremos una viva expresión de la persecución política, de la violación de los Derechos Humanos y del deterioro de la democracia en Costa Rica.

Atentamente,

PRESOS POLITICOS EN COSTA RICA

"En tanto no hayamos llegado a suprimir ninguna de las causas de la desesperación humana no tendremos el derecho de intentar suprimir los medios por los cuales el hombre trata de desencostrarse de la desesperación."

Antonin Artaud